

# Newsletter Electoral

## Nº 2 Julio 2021



### En esta edición:

#### **ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL ODE**

31/5: "Elecciones en tiempos de pandemia"

14/6: "A 10 años de la implementación de las PASO"

#### **ACTIVIDADES AUSPICIADAS POR EL ODE**

-13/5: "El derecho a la participación política de las personas con discapacidad".

-7/6: "Identidades diversas: un nuevo desafío para las normas de paridad electoral".

-22 y 23/7: "II Encuentro Internacional Democracia na Pos-Pandemia".

#### **ELECCIONES NACIONALES 2021**

- Ley 27.631. Elecciones PASO y Generales. Modificación de fechas por única vez en contexto de pandemia por COVID-19.

-Decreto 358. Nuevo Cronograma Electoral. Derogación del Decreto 303. Convocatoria a elecciones PASO el día 12 de septiembre de 2021 y a elecciones generales el 14 de noviembre.

-Cronograma electoral (actualización): Acordada de la Cámara Nacional Electoral nº 59/21.

-Ministerio del Interior. Resolución Nº 108. Sumas que percibirán los ciudadanos y ciudadanas que se desempeñen como autoridades de mesa en las elecciones nacionales.

-Ley 27.622. Causales de caducidad de la personalidad política. Suspensión. Decreto 362 de promulgación.

## ELECCIONES LOCALES 2021

- BUENOS AIRES. Decreto 347/21 que modifica la fecha de la convocatoria a elecciones PASO y a las elecciones generales, efectuada oportunamente mediante Decreto 177/21.

-CABA. Tribunal Superior de Justicia. Acordada Electoral N° 5 del 04/06/2021. Nuevo cronograma electoral.

-CATAMARCA. Decreto 1102/21. Convocatoria a elecciones provinciales. El Gobernador convoca a elecciones PASO para el día 12 de septiembre y a elecciones generales para el día 14 de noviembre de 2021.

-CORRIENTES. Decreto 1247/21. Convocatorias a la elección de Gobernador y Vicegobernador.

-CHACO. Decreto 1214/21. Las elecciones PASO serán el 12 de septiembre, y las generales el 14 de noviembre. Y Ley N°3.386-Q que dispone, por única vez, para las elecciones legislativas provinciales del año 2021, la aprobación de una modificación de los artículos 3 y 26 de la Ley 2073-Q, sobre Sistema de Elecciones Primarias - Adhesión a la Ley Nacional 26.571- (PASO).

- MENDOZA. Decreto 703/21. De conformidad con la Ley Nacional N° 27.631, se modifica la fecha de las elecciones PASO, las se realizarán el 12 de septiembre de 2021, así como la fecha de las elecciones generales, que serán el 14 de noviembre.

-SALTA. Decreto 433/21. Fija nueva fecha de elecciones generales provinciales para el 15 de agosto.

-SAN LUIS. Decreto 2838/21. Elecciones provinciales. Nueva convocatoria. Se modifica el Decreto N° 2420, convocando a elecciones Generales el día 14 de noviembre de 2021 y a elecciones PASO el día 12 de septiembre.

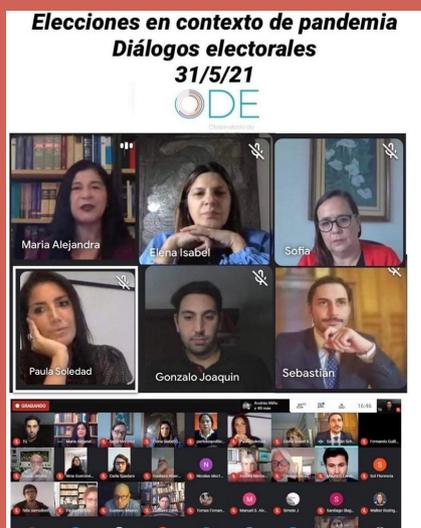


## ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL ODE

El 31 de mayo se llevó a cabo -en el marco de Diálogos Electorales- la actividad "Elecciones en tiempos de pandemia", cuya presentación estuvo a cargo de la Directora Académica del ODE, Dra. María Alejandra Perícola. En este acto expusieron Sofía Vincenzi Guilá (coordinadora del Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL- del Instituto de Derechos Humanos) y el Dr. Sebastián Schimmel (secretario de actuación electoral de la Cámara Nacional Electoral).

Asimismo el 14 de junio se celebró -en el marco de Diálogos Electorales- la actividad "A 10 años de la implementación de las PASO", cuya presentación estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva del ODE, Dra. Elena I. Gómez. En esta oportunidad expusieron los Dres. Gerardo Scherlis (profesor titular de Teoría del Estado y especialista en el estudio de los partidos políticos latinoamericanos) y María Cristina Girotti (profesora de Derecho Constitucional y consultora en temas electorales).

El video de ambos eventos lo pueden encontrar en la página de nuestro Observatorio.



## ACTIVIDADES AUSPICIADAS POR EL ODE

El 13 de mayo se llevó a cabo -en el marco del Seminario de Investigación sobre Participación Inclusiva (Instituto Gioja)- la actividad **"El derecho a la participación política de las personas con discapacidad"**. En este acto expuso el prof. Santiago Lauhirat y coordinó la prof. Paula S. Suárez.

Asimismo el 7 de junio se celebró -en el marco del citado Seminario- la actividad **"Identidades diversas: un nuevo desafío para las normas de paridad electoral"**. En esta oportunidad expuso el prof. Gonzalo J. Linares y coordinó la prof. Elena I. Gómez. (toda en temas electorales).

El video de ambos eventos lo pueden encontrar en la página de nuestro Observatorio.

Por último, los días 22 y 23 de julio se llevó a cabo el **"II Encuentro Internacional Democracia na Pos-Pandemia"**, organizado por Transparencia Electoral Brasil. Allí la Directora Académica, Prof. María Alejandra Perícola y la Coordinadora de Relaciones Institucionales del ODE, Prof. Paula S. Suárez participaron en los paneles Integridad electoral en las democracias americanas y El estado de la democracia en las Américas y perspectivas para la pospandemia, respectivamente.

Para acceder a los videos de ambas exposiciones ingresar a los siguientes links:

<https://www.youtube.com/watch?v=kLvo7F079Zg>

<https://www.youtube.com/watch?v=kjvLJrO9Fwg>



## ELECCIONES NACIONALES 2021

- Ley 27.631. Elecciones PASO y generales. Modificación de fechas por única vez en contexto de pandemia por COVID-19.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/350633/norma.htm>

-Decreto 358. Nuevo Cronograma Electoral. Derogación del Decreto 303. Convocatoria a elecciones PASO el día 12 de septiembre de 2021 y a elecciones generales el 14 de noviembre.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/350680/norma.htm>

-Cronograma electoral (actualización): Acordada de la Cámara Nacional Electoral n° 59/21.

[https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/Cronograma%20electoral%20actualizado%20\(Ac%2059-21\).pdf](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/Cronograma%20electoral%20actualizado%20(Ac%2059-21).pdf)

- Ministerio del Interior. Resolución N° 108. Sumas que percibirán los ciudadanos y ciudadanas que se desempeñen como autoridades de mesa en las elecciones nacionales a celebrarse durante el año 2021.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246601/20210707>

-Ley 27.622. Causales de caducidad de la personalidad política. Suspensión. Decreto 362 de promulgación.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/350678/norma.htm>

## ELECCIONES LOCALES 2021

-BUENOS AIRES. Decreto 347/21, que modifica la fecha de la convocatoria a elecciones PASO y a las elecciones generales, efectuada oportunamente mediante Decreto 177/21.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/decreto347-21\\_buenos\\_aires.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/decreto347-21_buenos_aires.pdf)

-CABA. Tribunal Superior de Justicia. Acordada Electoral N° 5 del 04/06/2021. Nuevo cronograma electoral. En virtud de la sanción de la Ley 27.631, se deja sin efecto el cronograma electoral aprobado mediante Acordada Electoral N° 4.

<https://www.eleccionesciudad.gob.ar/uploads/resoluciones/RS-2021-00014441-+-VOTAMENDI.pdf>

-CATAMARCA. Decreto 1102/21. Convocatoria a elecciones provinciales. El Gobernador convoca a elecciones PASO para el día 12 de septiembre y a elecciones generales para el día 14 de noviembre de 2021. Se elegirán respectivamente precandidatos y candidatos a 21 diputados provinciales y 8 senadores provinciales. Asimismo, se elegirán los intendentes de Los Altos y Mutquin y los integrantes de los Consejos Deliberantes.

[https://portal.catamarca.gob.ar/backend/media/boletin-oficial-uploads/DTO\\_1102.pdf](https://portal.catamarca.gob.ar/backend/media/boletin-oficial-uploads/DTO_1102.pdf)

-CORRIENTES. Decreto 1247/21. Convocatorias a la elección de Gobernador y Vicegobernador.

<http://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/sin-categoria/pdf/2021/Decreto-1247.pdf>

-CHACO. Decreto 1214/21. Las elecciones provinciales PASO serán el 12 de septiembre, y las generales el 14 de noviembre. Y Ley N°3.386-Q que dispone, por única vez, para las elecciones legislativas provinciales del año 2021, la aprobación de una modificación de los artículos 3 y 26 de la Ley 2073-Q, sobre Sistema de Elecciones Primarias - Adhesión a la Ley Nacional 26.571- (PASO).

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/chaco\\_-\\_decreto\\_1214-2021.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/chaco_-_decreto_1214-2021.pdf)

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/chaco.pdf>

- MENDOZA. Decreto 703/21. De conformidad con la Ley Nacional N° 27.631, se modifica la fecha de las elecciones PASO, las que se realizarán el 12 de septiembre de 2021, así como la fecha de las elecciones generales, que serán el 14 de noviembre.

[http://www.saij.gob.ar/M20210000703?utm\\_source=newsletter-](http://www.saij.gob.ar/M20210000703?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=decreto-provincial)

[semanal&utm\\_medium=email&utm\\_term=semanal&utm\\_campaign=decreto-provincial](http://www.saij.gob.ar/M20210000703?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=decreto-provincial)

-SALTA. Decreto 433/21. Fija nueva fecha de elecciones generales provinciales para el 15 de agosto.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/decreto\\_433-21\\_-\\_salta.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/decreto_433-21_-_salta.pdf)

-SAN LUIS. Decreto 2838/21. Elecciones provinciales. Nueva convocatoria. Se modifica el Decreto N° 2420, convocando a elecciones Generales el día 14 de noviembre de 2021 y a elecciones PASO el día 12 de septiembre.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/san\\_luis\\_-\\_decreto\\_2838-21.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/07/san_luis_-_decreto_2838-21.pdf)





### **Directora Académica**

María Alejandra Perícola

### **Secretaria Ejecutiva**

Elena Isabel Gómez

### **Coordinadora de Relaciones Institucionales**

Paula Soledad Suárez

### **Coordinador de Actividades Académicas**

Gonzalo Joaquín Linares

### **A cargo del Newsletter**

Paula Soledad Suárez

### **Contacto**

Email: [odelectoral@uba.com.ar](mailto:odelectoral@uba.com.ar)

Facebook: [odeuba](#)

Instagram: [odelectoral](#)

Twitter: [@odelectoral](#)